

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXX - Nº 70
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 24 de Mayo de 2013, a las 09,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en su segunda convocatoria, en su sede de Av. Gauss esquina calle Cavendish Barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, para tratar el siguiente temario: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Lectura de aprobación o no de la memoria anual correspondiente al ejercicio económico N° 48, iniciado el 01/02/2012 y finalizado el día 31/01/2013. 4) Lectura y aprobación o no del balance general y estado de recursos correspondiente al ejercicio económico N° 48. 5) Lectura y aprobación o no del informe de la comisión revisora de cuentas, referido a dicho ejercicio económico N° 48. Conste. El presidente.

3 días - 8569 - 10/5/2013 - \$ 252.-

ASOCIACION COOPERADORA HELEN KELLER PARA NIÑOS CIEGOS

La señora Presidenta informa que se cita a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de mayo de 2013 a las 17.30 hs. En la sede del Instituto Helen Keller donde se trataran los siguientes temas: Lectura del acta anterior y su aprobación. Informar y considerar causales por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. Consideración de memoria y ejercicio contable cerrado al 31 de mayo 2011 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de memoria y ejercicio contable cerrado al 31 de mayo 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elegir dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas: a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares, un Vocal suplente, dos miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas. La presidente.

3 días - 8551 - 10/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YOCSINA

DIA: 23 de Mayo del 2013, a las 16,00 hs. LUGAR: Sede del Centro Ing. Héctor Bobone N° 132 (5101) Yocsina - Pcia de Córdoba ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y la secretaria. 3- Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 2012. 4- Consideración con el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al año 2012 5-

Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 8381 - 10/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria el 27 de Mayo de 2013 19.00 hs. en Sede de la institución, calle 9 de Julio N° 2701 - B° Alto Alberdi - Córdoba - Capital ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2) asambleísta para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balances Generales, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 de octubre del 2011 cerrado el 31 de diciembre de 2011 y el período que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2012. 4. Tratar el monto de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 8526 - 10/5/2013 - s/c.

EDUARDO A. TRAVAGLIA y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 2013, a las diez horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) - Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. 2) Modificación del Objeto Social - Modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social. El Presidente.

5 días - 8399 - 14/5/2013 - \$ 1170,60

ASOCIACION CIVIL "UN MANA DEL CIELO"

La comisión Directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro "UN MANA DEL CIELO" y la comisión revisora de cuentas convocan a una asamblea ordinaria para la aprobación del balance de la gestión 2012 y afines, para el día jueves 22 de mayo 19:00 hs en la sede de la Asociación con las presencia de los asociados B° Villa Bustos, calle Tulumba 2550 manzana 2 casa 16). Para tal evento firma al pie la comisión.

3 días - 8480 - 10/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO TICINO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 23/05/2013 ALAS 22,00 HS. en el edificio de la institución. ORDEN. DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos

correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/06/12; 4.- Renovación parcial de la comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas: a) Designación de tres (3) asambleístas para formar la comisión Escrutadora; b) Elección de Vicepresidente, Secretario, Pro Tesorero, tres (3) Vocales titulares y cinco (5) Vocales suplentes por el término de un año; b) Elección de dos (2) Revisadores titulares y un (1) miembro suplente por el término de un año; d) Elección de dos (2) socios para que en forma conjunta con Presidey Secretario firmen el acta de asamblea.- El Secretario.

N° 8555 - \$ 73,50.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA UNION CENTRAL

SAIRA

Convoca a la Asamblea Extraordinaria, con motivo de incorporar un nuevo artículo a los Estatutos de nuestra Institución. Luego de iniciada la sesión y de transcurrido un lapso de tiempo se designa para el día 31-05-2013 a las 21 horas en la sede social de nuestra institución, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Tratar el Estatuto Social de nuestra Institución para la incorporación del Artículo que destine los bienes a otra institución con Personería Jurídica en caso de disolución de nuestro club. La Secretaria.

3 días - 8557 - 10/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 8 de Junio de 2013 a las 16,00 hs. en el domicilio de Guardia Nacional 460 de Barrio Las Dalías con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Elección de dos socios para la firma del Acta. 3°) Informe de los motivos por los cuales no se realizaron en tiempo y forma las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2012. 4°) Elección de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Se informa a los señores Socios que se pueden presentar listas a dichos cargos hasta el día 23/05/2013, conforme a lo establecido en el artículo 33 del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - 8561 - 10/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL EDUCACION PARA APRENDIZAJES RECREATIVOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/05/2013- 18,30 Hs. en sede social Obispo Castellano 2530. Barrio General Urquiza. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior 2) Consideración de la memoria, el inventario, el bal-

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ance general, la cuenta de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Lectura y consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado 31/12/2012 4) Elección de autoridades para el periodo 2013.2014 por finalización del mandato de los actuales directivos 5) Fijar cuota social para el próximo periodo anual. El Presidente.

N° 8482 - \$ 90.-

CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo del comente año, en la Sede Social, a las 11.00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Justificación de la demora en llamar a Asamblea. b) Consideración de memoria y balance correspondiente a los periodos 01/01/2011 al 31/12/2011 y 01/01/2012 al 31/12/2012 c) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 2013/2015. d) Designación de 2 asambleístas para suscribir las actas. La Secretaria.

N° 8529 - \$ 73,50

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LEONES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2013 a las 18.00 hs. en la sede social (Ruta 9 Km. 465 - Leones - Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1)- Consideración de la Memoria, Estados Contables Ejercicio N° 3 y el Informe del Órgano de Fiscalización; 2)- Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, prueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta a labrarse de la misma. En la sede social se puede consultar la documentación contable y Padrón de Socios.- El presidente.

3 días - 8530 - 10/5/2013 - \$ 354.-

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita y notifica a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Círculo ubicadas en el barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, Av. Gauss esquina calle Cavendish, el día Viernes 24 de Mayo de 2013, a las 12:00 hs. en la primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Tratamiento de la Cuota Social a efectos de prorrogan su vigencia. 4) Designación de los integrantes de la Honorable Junta Electoral. 5) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina del Círculo. CONSTE. El Presidente.

3 días - 8570 - 10/5/2013 - \$ 189.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves, 30 de Mayo de 2013, a las 20,00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Bv. Córdoba N° 628 de la Localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1- Designación de dos asambleístas-socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2- Informar y considerar causales por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto vigente. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo Efectivo, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 30/04/2012 y estado de cuentas a la fecha. 4- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas. 5- Elección y renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos; debiéndose elegir: a)- Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres Vocales Titulares con mandato por dos años; b)- Tres Vocales Suplentes con mandato por un año; c)- Dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente con mandatos por un año. Nota: Se recuerda

a los señores asociados que trascurrida una hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 42 del Estatuto Social vigente. El Secretario.

3 días - 8564 - 10/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL LAGO

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados El Lago a la Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 29 de Mayo de 2012 a las 17 hs en calle Asunción 20, local 5, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; para tratarse el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2012.

3 días - 8563 - 10/5/2013 - \$ 63.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Tania Paola SERRONE, N° 23940746, Gaston Jorge ESTEVEZ BUTELER DNI: 11972906 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 30 de Abril de 2013.-

N° 8383 - \$ 72,80

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: German Andrés MARTI DNI: 30125124 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 30 de Abril de 2013.-

N° 8384 - \$ 64,70

SOCIEDADES COMERCIALES

ACI- AGRO S.A. AGROCONSULTING S.A.

Fusión por absorción

A los fines prescriptos por el artículo 83 inciso 3 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por 3 días que ACI - AGRO S.A. y AGROCONSULTING S.A. han suscripto un Compromiso Previo de Fusión con fecha 04 de Marzo de 2013 mediante el cual acordaron que ACI-AGRO S.A. incorpore, por absorción, a AGROCONSULTING S.A., la cual procederá a disolverse, sin liquidarse, de conformidad con lo establecido en el art. 94 inc. 7 de Ley N° 19.550. Así, en cumplimiento del artículo que precede informa: 1) Datos de las Sociedades y de las resoluciones sociales en que han aprobado el mencionado

Compromiso Previo de Fusión: ACI-AGRO S.A. con sede social en Julián Castaños N° 2117, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 3821-A de fecha 22.03.2004, aprobó por reunión de Directorio N° 33 de fecha 11.03.13 y Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 26.03.13, el compromiso previo de fusión y AGROCONSULTING S.A. con sede social en Gregorio Vélez N° 4262, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 3020-A de fecha 24.01.2003, aprobó el Compromiso Previo de Fusión por reunión de Directorio N° 45 de fecha 11.03.13 y Asamblea Extraordinaria N° 16 de fecha 26.03.13. 2) El capital social de la nueva sociedad o el importe del aumento del capital social de la absorbente: ACI -AGRO S.A. aumenta su capital social de \$233.450 a \$694.050. 3) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades, con indicación a la fecha que se refiere: ACI- AGRO S.A., de acuerdo a balance especial de fusión finalizado con fecha 31.12.12, la valuación de los activos asciende a la suma \$19.778.060,99 y respecto del pasivo asciende a la suma \$15.346.200,90, cuyo patrimonio neto es de. \$4.431.860,09; AGROCONSULTING S.A., conforme balance especial de fusión finalizado con fecha 31.12.12, la valuación de los activos asciende a la suma \$10.984.498, y respecto del pasivo asciende a la suma de \$2.823.026, cuyo patrimonio neto es de \$8.161.472. 4) La razón social y el domicilio social a constituirse: La sociedad absorbente mantendrá la misma denominación social ACI-AGRO S.A., y fija domicilio social en ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y estableciendo su sede social en Manzana 94, Lote 5, Barrio Los Sueños, Valle Escondido. Asimismo, se hace saber que dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio fiscal de ambas sociedades sito en calle Juan Bautista Daniel N° 1943, P.B. Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el art. 83 de la Ley 83 inc. 3. Departamento de Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba, abril de 2013.

3 días - 8428 - 10/5/2013 - \$ 1008

ROBERTO FROLA S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer - Constitución. Expte. 2423114/36.

Por Contrato Constitutivo del 16/04/2013. SOCIOS: Roberto Alejandro FROLA NAVARRO, D.N.I 28.115.189, argentino, soltero, con domicilio real en Av. Santa Ana 3681, B° Gral. Lamadrid, de esta ciudad, de 32 años, de profesión corredor público, MATRICULA PROFESIONAL Colegio Corredores Públicos Inmobiliarios N° 4065; y Rodolfo Daniel FROLA, D.N.I. 10.471.589, argentino, casado, con domicilio real en calle Carlos Roqué 3271, B° Alto Alberdi, de esta Ciudad de 60 años, de profesión corredor público, MATRICULA PROFESIONAL Colegio Corredores Públicos Inmobiliarios N° 4012. DENOMINACIÓN "ROBERTO FROLA S.R.L." DURACION. treinta años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. Sede social se establece en Avenida Colón 274, 1° piso Oficina "10", de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Todo tipo de actos de corretaje, inmobiliario o de otro tipo, y sus actividades afines; 2) Administración de propiedades inmuebles, ya sean estas unidades individuales u organizadas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios cerrados, Country o de cualquier otra denominación; 3) Ejecución de obras de Ingeniería Civil y Arquitectura, tanto en lo relativo a proyectos, dirección técnica, mensura, subdivisiones, loteos, parcelamientos y tasaciones, ya sea en inmuebles, propios o de terceros, de dominio público o privado, tanto en forma directa como indirecta, en este caso como subcontratista, y cualquier otro tipo de trabajo inherente a la ejecución de dichas obras; 4) Compra-venta, importación, exportación, transporte o distribución de materiales de construcción, al por mayor y menor. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.- ADMINISTRACIÓN: La dirección, representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del o los gerentes que designen los socios de común acuerdo. En este acto quedan nombrados los Sres. Roberto Alejandro FROLA NAVARRO, Rodolfo Daniel FROLA, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social, en forma

indistinta.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. OFICINA: 30/04/2013. Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria Letrada.

N° 8524 - \$ 346,50

BEKRUX S. A.

Edicto Ratificatorio

Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 25/02/2013 se ratifica el Acta De Directorio N° 6 de fecha 16/03/2011, fijando domicilio de la sede social en calle 25 de Mayo N° 271 piso 7°, B° Centro de esta Ciudad de Córdoba.- JUAN CARLOS PEREYRA - PRESIDENTE.

N° 8484 - \$ 42.-

GRUPO BEKSA S. A.

Edicto Ratificatorio

Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 25/02/2013 se ratifica el Acta de Directorio N° 6 de fecha 16/03/2011, fijando domicilio de la sede social en calle 25 de Mayo N° 271 piso 7°, B° Centro de esta Ciudad de Córdoba.-EMILIANO KRUGER FERREYRA - PRESIDENTE.

N° 8483 - \$ 42.-

ÑANDUCERAS S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 20/10/10 y N° 27 del 24/10/11, ratificadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 24/10/12, y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 24/10/12, se decidió elegir Presidente: MIGUEL GUSTAVO NOTTEBOHM, L.E. 4.307.343; Directora Suplente: MARIA LAGOS DE NOTTEBOHM, C.I. 4.403.286.

N° 8558 - \$ 75.-

ARFEMA S.R.L.

Modificación

Por Acta de reunión de socios de fecha 02/01/13 los socios de "ARFEMA S.R.L." cedieron su participación social a los Sres. Daniel DALMAGRO, D.N.I. 25.755.979, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Bv. San Juan n° 1.547 y Sergio Mariano LEVY, D.N.I. 25.045.143, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Av. Gral. Paz n° 34, piso 7°, depto. "D", ambos de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se designó gerente al Sr. Daniel Dalmagro y se modificaron las cláusulas tercera y cuarta del estatuto, que textualmente dicen: "CLAÚSULA TERCERA: "EL capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en un mil quinientos (1500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital social ha sido integrado con anterioridad por lo socios, y se representa de la siguiente forma: el Sr. Daniel Dalmagro la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos Siete Mil Quinientas (\$ 7.500); el Sr. Sergio Mariano Levy la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos Siete Mil Quinientas (\$ 7.500)" y "CLAUSULA CUARTA: La dirección y administración de la sociedad y el uso de su firma social estará a cargo del socio gerente, Sr. Daniel Dalmagro, siendo suficiente su firma para los actos que la sociedad deba realizar. Asimismo, es designado suplente el Sr. Sergio Mariano Levy, quien asumirá el cargo de gerente en los casos de vacancia, tal como lo prevé el art. 157 de la ley 19.550." Juzgado 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial. Juez: Ricardo Belmaña. Secretaria: Gamboa, Julieta. Of., 24/4/2013.

N° 8462 - \$ 267.-

DIBACO S.A.

Renuncia - Elección de Autoridades

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de abril de 2013, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por Marina Judit Boeri y María Alejandra Felippa, Director

Titular y Suplente, respectivamente; (ii) Designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: María Alejandra Felippa, D.N.I. N° 17.011.415; y Director Suplente: Hilda Mafalda Lanterna, D.U. N° 3.608.844; ambas por término estatutario.

N° 8405 - \$ 59,55

SUQUÍA FM S.R.L.

Modificación

Por Acta N° 1 suscripta el 23 de Agosto de 2012, los socios resolvieron prorrogar el plazo de la sociedad por quince (15) años a contar desde la inscripción de la presente decisión en el Registro Público de Comercio. Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación, N° 6 Concursos y Sociedades de la ciudad de Córdoba. Expte N° 2340217/36. Ofic. 24/04/2013. Fdo: Silvia Verónica Soler: prosecretaria.

N° 8546 - \$ 42

FENIX COMESTIBLES S.R.L.

s/I.R.P.C. - Cambio Domicilio Social

Por Acta de Socios N° 26, de fecha 25 de Febrero del año 2.013, suscripta el 28 de Febrero de 2.013, por los Señores José Antonio PORCARA y Graciela del Valle SALAS, representando la totalidad del Capital Social de la Sociedad FENIX COMESTIBLES S.R.L., dispusieron por unanimidad fijar el domicilio social en la Avenida Remedios de Escalada N° 465, Barrio Yapeyú de la Ciudad de Córdoba. Juzgado 33° C. y C. Exp. N° 2398052/36 - Ofic. 15/4/2013.-

N° 8553 - \$ 55,95

MILLA S.A.

Modificación de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Enero de 2013 se resolvió en forma unánime modificar el artículo tercero del estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar y construir obras de arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, realizar tareas de mantenimiento, parquización, jardinería y afines. B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, incluidas las operaciones vinculadas a la ley de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador. C) Turismo: Promoción, comercialización y organización de servicios turísticos tanto minorista como mayorista en el ámbito nacional como internacional. D) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja. E) Representaciones, comisiones y consignaciones. F) Otorgar garantías a favor de terceros. Otorgar garantías personales y/o reales a favor de terceros, en particular constitución de hipotecas sobre inmuebles de propiedad de la sociedad. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-

N° 8548 - \$ 283,50

YANETTO S. A.

Designación de Autoridades

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Del 22/12/2012, se designan por el termino de tres (3) ejercicios: Director Titular - Presidente a ELSO PABLO BERARDO,

D.N.I. N° 11.582.586, casado, argentino, nacido el 07/06/1955, comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 192, Río Tercero, Provincia de Córdoba y Director Suplente al señor NÉSTOR FABIÁN BERARDO, D.N.I. N° 20.078.917, casado, argentino, nacido el 19/01/1968, comerciante, domiciliado en calle Alsina N° 153 Río Tercero, Provincia de Córdoba.

N° 8443 - \$ 67,65

FAROFONE S.A

Elección de Autoridades

FAROFONE S.A comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/13 han decidido designar como Presidente al Sr. HORACIO RAUL FERNÁNDEZ, DNI 13.102.056, domiciliado en Av. Corrientes 4434 Piso 10 Dto 29, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente al Sr. SANTIAGO MARIA MEGLIOLI, DNI 25.757.976, con domicilio en Av. Los Alamos N° 1111, Lote 522 Country La Rufina, de la Ciudad de La Calera, Pcia. de Córdoba; quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de marzo de 2013.-

N° 8565 - \$ 79.-

COLORES S.A.

Designación del Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 y Acta de Directorio N° 89, ambas de fecha 14 de Septiembre de 2012, se designó el Directorio de "COLORES S.A." por tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro Asrin, DNI N° 21.022.583; Vicepresidente: Sr. Mariano Asrin, DNI N° 18.444.819. Directores Suplentes: Claudio Gerardo Asrin, DNI N° 16.084.171, Dra. María Gabriela Asrin, DNI N° 16.907.013 y Lic. Constanza María Asrin, DNI N° 28.851.141.- Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura. Dr. Alejandro ASRIN - Presidente de Colores S.A.

N° 8380 - \$ 132.-

DISTRIBUIDORA SIERRAS S.R.L.

Expte. 2367946/36 - Cesión de Cuotas

Por instrumento del 02/11/2012 los socios de "DISTRIBUIDORA SIERRAS S.R.L." el Sr. Socio Gerente: Pablo Gabriel GÓMEZ cede a y transfiere a título gratuito a los Sres. socios: Pablo Alejandro GÓMEZ, Fabián Esteban GÓMEZ la cantidad de 80 cuotas sociales a cada uno de ellos; y al Sr Federico Patricio GÓMEZ FARÍAS, DNI 36.793.117, de 20 años de edad, domiciliado en Gral. Roca N° 30 de la localidad de La Calera, de la Provincia de Córdoba, argentino, soltero, de profesión comerciante; cede y transfiere la cantidad de 160 cuotas sociales quien quedara incorporado como nuevo socio. Oficina 11/04/13.-

N° 8549 - \$ 79,50

DI FRANCESCO HNOS. S.A.

Edicto Ampliatorio

Se hace saber que por Acta de Regularización de fecha 29/07/11, y en relación a la Administración y Fiscalización de la sociedad, Título Tercero, Art. Séptimo y Título Cuarto, Art. Décimo del Estatuto Social respectivamente, se dispone lo siguiente: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de (1) y un máximo de (7), electos por el término de (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenarlas vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiera considerar convenientes, siendo Directores Titulares los socios Sr. Juan Manuel DI FRANCESCO DNI 8.414.897 en el carácter de Presidente, Sr. Juan Francisco DI FRANCESCO DNI 14.183.650 en el carácter de Vicepresidente y como Directora Suplente a la Sra. Salvadora Graciela DI FRANCESCO DNI

5.786.704. Respecto a la Fiscalización, la misma estará a cargo de un síndico Titular elegido por la Asamblea ordinaria, por el término de (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se resuelve prescindir de la sindicatura, no encontrándose la sociedad comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley número 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19.550. Se aclara que por Actas de Directorio del 29/07/2011 y 19/04/2012 se fija el domicilio de la sede social en calle La Voz del interior n° 280 de la localidad de San Nicolás, Pedanía Calera, Dpto. Santa María de la Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

N° 8552 - \$ 247,95

AROMAS & SABORES S.R.L.

Por acta del 20/12/12 los socios integrantes de "AROMAS & SABORES S.R.L.", Sres. RODRIGO NICOLAS IRUSTA, D.N.I. 25.920.950; MARCIA LORENA ROSSI, D.N.I. 28.788.674; NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA, D.N.I. 26.913.901 y TAMARA EVELIN FORCONI, D.N.I. 29.182.552, resolvieron: 1) aprobar la cesión hecha por los Sres. NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA y TAMARA EVELIN FORCONI de 25 cuotas sociales c/u, representativas del total de su participación societaria, a favor del Sr. RODRIGO NICOLAS IRUSTA, por el monto total de \$5.000; 2) aceptar la renuncia al cargo de socio gerente de la Srta. TAMARA EVELIN FORCONI, continuando en ejercicio exclusivo del mismo y por tiempo indeterminado la Srta. MARCIA LORENA ROSSI; 3) cambio de sede y domicilio legal a Bv. Italia N° 81, P.B., Dpto 1, B° Güemes, de la ciudad de Villa María. -Por nueva acta del 21/03/13, se decidió: 1) aprobar la cesión hecha por la Srta. MARCIA LORENA ROSSI de 25 cuotas sociales, representativas del total de su participación societaria, a favor de la Srta. VICTORIA CONSTANZA IRUSTA, D.N.I. 32.682.609, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en B. Mitre N° 573 de Villa María, por el monto total de \$2.500; 2) aprobar la renuncia al cargo de socio gerente de la Srta. MARCIA LORENA ROSSI, asumiendo dichas funciones y por tiempo indeterminado, el Sr. RODRIGO NICOLAS IRUSTA. En orden a todos los cambios sucedidos, se modifican las Cláusulas 1° y 4° del Contrato Constitutivo de fecha 27/05/11 que quedarán redactadas de esta manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "AROMAS & SABORES S.R.L." y tendrá su sede y domicilio legal en Boulevard Italia N° 81, Planta Baja, Departamento 1, Barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina"; "CUATRO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100), valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Señor RODRIGO NICOLAS IRUSTA, setenta y cinco (75) cuotas, por la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500) y la Señorita VICTORIA CONSTANZA IRUSTA, veinticinco (25) cuotas, por la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). Las cuotas son libremente transmisibles, siendo de aplicación el Art. 152 de la ley 19.950." Asimismo se modifica la Cláusula 7° del instrumento modificatorio del contrato constitutivo de fecha 21/07/11, la que quedará redactada de esta manera: "SEPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor RODRIGO NICOLAS IRUSTA por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63, percibiendo una retribución por sus funciones cuyo importe lo fijará la reunión de socios." Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C. Flía Villa María. Sec. N° 5-Dra. Olga S. Misskoff de Salcedo.

N° 8531 - \$ 611,80

GANADERA NOVO ARGENTAURUS S.A.

Constitución

Socios: Carlos Omar Jenicek, comerciante, arg., soltero, nacido el 14/03/1959, DNI 13.154.734, domiciliado en Norberto Fernández 1627, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Mario Gastón González, comerciante arg., soltero, nacido el 30/06/1981, DNI 28.852.218, domiciliado en Norberto Fernández 1625, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Denominación:

Ganadera Novo Argentaurus S.A., Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Norberto Fernández 1627, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación Agro-Ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento. Importación y Explotación de sus productos o de terceros. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos, construcción de obras públicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Capital Social: \$100.000 representado por 100 acciones de \$1.000 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Mario Gastón González, 5 acciones de \$1.000 valor nominal c/u y Carlos Omar Jenicek, 95 acciones de \$1.000 valor nominal c/u, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de \$25.000 equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 Directores titulares y entre 1 y 7 directores suplentes, electos por el término de 3 ejercicios. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio quien actuará en forma individual. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de 3 ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Carlos Omar Jenicek, DNI 13.154.734. Director Suplente: Mario Gastón González, DNI 28.852.218. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 8556 - \$ 643.-

VIMAFERMANI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: FERNANDO ALBERTO RIZZO, D.N.I. N° 22.222.342, Argentino, 41 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lima N° 278; y NICOLINA MARIA SANTUCCI, D.N.I. N° 93.462.466, Italiana, 66 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Eufrazio Loza N° 172, B° Alto General Paz, ambos de la Ciudad de Córdoba. Fecha Instrumento: 03/10/12; Denominación: VIMAFERMANI S.R.L.; Domicilio: Lima N° 278 de la ciudad de Córdoba; Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: conforme acta modificatoria de Contrato Social de fecha 08 de Marzo de 2013: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: 1) Explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, catering y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 2) Elaboración, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, de pastas frescas y sus derivados, de productos derivados de las harinas, de insumos para la industria alimenticia y en general todo lo relacionado con la industria gastronómica y alimenticia. 3) Servicios de traslado de materia prima, de materia industrial, comercial. 4) Producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, transformación y/o acopio de materia prima y/o frutos del país, productos y subproductos derivados de la ganadería, agricultura, minería, viticultura, como así también todo otro negocio atinente a ello y que tienda a favorecer la Sociedad; pudiendo asociarse con terceros, tomar

representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 5) Administración, compra, venta, otorgamiento, gerenciamento y cesión de toda clase de Marcas Registradas y Franquicias, en general toda comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado, como así también importar o exportar todo aquello vinculado con el objeto social. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos veinte mil (\$20.000), formado por DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de un valor de pesos CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1.- El socio FERNANDO ALBERTO RIZZO, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000) equivalente a CIEN CUOTAS sociales, 2.- La socia NICOLINA MARIA SANTUCCI, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000) equivalente a CIEN CUOTAS sociales. El capital se integra en su totalidad en especies conforme inventario adjunto que las partes suscriben como formando parte del presente. El criterio de valuación tenido en cuenta es el de precios de plaza. Administración-Representación: La dirección y administración y representación de la sociedad será ejercida por la Srta. NICOLINA MARIA SANTUCCI, quien actuara en calidad de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.- JUZG.1ª INS C.C. 39-Secretaría: Hohnle de Ferreyra, María Victoria.

N° 8550 - \$ 495,90

OKANDU S.A. MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Denominación: OKANDU S.A. Acta constitutiva de fecha 15/11/12. Sede social: General Paz 476 de la Localidad de Monte Buey Provincia de Córdoba Accionistas: Martin Alejandro Sanchez, argentino, de 40 años de edad, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio real en calle General Paz 476 de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, con DNI. Nro. 22.542.825; Santiago Nicolás Lorenzatti, argentino, de 38 años de edad, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio real en calle Calle Publica 43 de la Localidad de Monte Buey Provincia de Córdoba, con DNI. Nro. 23.324.831; y Agustín Alberto Bianchini argentino, de 40 años de edad, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio real en calle Hiroshima 219 de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba, con DNI. Nro. 22.860.310. Capital: \$102.000 representado por 10.200 acciones de \$10 Valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Martin Alejandro Sanchez suscribe 3400 acciones; Santiago Nicolás Lorenzatti, 3400 acciones; y Agustín Alberto Bianchini, 3400 acciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionista, consignatario, representante, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosos, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. Investigación, servicio de experimentación, disertaciones, asesoramiento y gestión del conocimiento agropecuario. Desarrollo, organización de eventos y sistemas de gestión de calidad agropecuarios. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del

Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Primer Directorio: Presidente: Agustín Alberto Bianchini, Director Suplente: Martín Alejandro Sanchez. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. N° 8559 - \$ 700.-

COMERCIAL NORTE S.R.L.

Expte. N° 2416348/36

Cesión de Cuotas Sociales - Cambio de Sede Social - Renuncia y Designación de Gerente - Modificación de Contrato

(1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 04.04.2013, los Señores Néstor Daniel Gioria y Sonia Teresa Malano cedieron la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, transferencias efectuadas -en partes iguales- a favor de los Señores Alicia Cristina Richelet, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 6.075.142, C.U.I.T. N° 27-6075142-6, nacida el 20 de julio de 1949, comerciante; y Abel Marcelino Villalba, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 5.705.013, C.U.I.T. N° 20-05705013-7, nacido el 08 de marzo de 1942, comerciante; ambos con domicilio en calle Cerro Mercedario N° 857 de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04.04.2013, se resolvió: (i) Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales realizadas; (ii) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Alicia Cristina Richelet la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos diez mil (\$ 10.000); y (ii) Abel Marcelino Villalba la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos diez mil (\$ 10.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios."; (iii) Fijar el nuevo domicilio social en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la sede social en calle Buenos Aires N° 124, 2° Piso, Oficina 13, reformando el Artículo Primero del instrumento fundacional, cuya redacción será: "CLAUSULA PRIMERA: Denominación y domicilio. La sociedad se denomina "COMERCIAL NORTE S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Buenos Aires N° 124, 2° Piso, Oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial."; (iv) Aceptar la renuncia del Gerente, Néstor Daniel Gioria; (v) Designar en carácter de Gerente al Señor Abel Marcelino Villalba por tiempo indeterminado, reformulando el Artículo respectivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor Abel Marcelino Villalba, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y del Decreto Ley N° 5965/63, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.". Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.

Oficina, 29 de abril de 2013.- Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 8404 - \$ 778.-

INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Modificación del Objeto Social.
Reforma del Estatuto Social.

"INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA", con Sede Social en calle Av. Fulvio S. Pagani N° 487 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2013, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día: modificar el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tiene por objeto: a) ACTIVIDAD PORTUARIA: (i) Obtener y explotar concesiones de puertos o terminales, públicas o privadas, incluyendo la explotación de diques, muelles, grúas, rodados y maquinaria de uso portuario; compraventa, construcción, reparación y administración de buques, materiales náuticos y de estiba. Estiba, dirección y vigilancia en cargas y descargas de vapores, lanchas, depósitos, camiones, vagones, silos, elevadores terminales y de campaña. Intervenir en licitaciones y concursos de bienes y servicios portuarios; (ii) (a) Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, servicios de estibajes en general, contratistas de estibadores, fletos y barraqueros, carga, descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento; (b) Análisis de cereales y oleaginosos en laboratorio, recepción, entrega, clasificación, acondicionamiento, lacrado, extracción y control de pesos de todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres secas y semillas forrajeras; (c) Mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones portuarias, públicas o privadas; (d) Construcción, reparación de contenedores, explotación de terminales de contenedores, muelles y depósitos; y (e) Servicios de logística comercial, de asesoría y consultoría marítima a particulares y/o empresas públicas; (iii) Compraventa de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria, importación y exportación de los mismos; (iv) Construcción, compra y venta de inmuebles, galpones y silos; realización de obras de pavimentación, viales, sanitarias, de agua potable y alumbrado público y su mantenimiento; y (v) Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de armadores y agencias marítimas argentinas y/o extranjeras; b) INMOBILIARIAS: Realizar operaciones de compra, venta y alquiler de inmuebles urbanos o rurales; c) FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse en la Argentina o en el exterior, celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales") para negocios realizados o a realizarse, comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, ya sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todo los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto." N° 8431 - \$ 726.-

LAVOLPE S.A.
ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de Constitución: 14/12/2012. Socios: LILIANA TERESA GAZZERA, DNI 22.423.313, 40 años, soltera, argentina, con domicilio Suipacha 1047 B° Cafferata Alta Gracia, empleada, ALEJANDRO CONTRERAS DNI 18.173.003, 45 años, soltero, argentino, docente, con domicilio en Clodomiro Ferreyra 616 B° Ciudadela, Ciudad de Cba. Denominación: LAVOLPE S.A. Domicilio: Suipacha 1047, B° Cafferata, Alta

Gracia, Prov. de Cba, Rep. Arg. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, al por mayor y menor, con las limitaciones de ley, tiene por objeto dedicarse: A) COMERCIALES: a la compra, venta, importación, exportación y comercialización, de productos relacionados con la industria metalúrgica.- B) INDUSTRIALES: la fabricación, producción, transformación y elaboración de productos relacionados con la industria metalúrgica y la explotación de la industria metalúrgica.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades, contratos de colaboración empresarial con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos y rurales. 2) FINANCIERO: podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras y siempre que estas actividades se encuentren vinculados directamente al objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el R.P.C. Capital: El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 100.000 acciones de Pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplente/s es obligatoria. Representación: y uso de la firma de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de Sociedades. Si por aumento de capital la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inc. 2do. del art. 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente: LILIANA TERESA GAZZERA DNI 22.423.313; y Director Suplente: ALEJANDRO CONTRERAS DNI 18.173.003.

N° 8545 - \$ 612,45

VALLE PAN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: LUCAS CAEIRO, D.N.I. N° 24.770.454, argentino, nacido el 30 de julio de 1975, casado, de profesión Abogado, mayor de edad, con domicilio en Lote 3, Manzana 19, B° Tejas Dos de esta ciudad; 2) TOMASITA GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. N° 28.634.114 argentina, nacida el 10 de octubre de 1981, casada, abogada, mayor de edad, con domicilio en Lote 3, Manzana 19, B° Tejas Dos de esta ciudad. Fecha del instrumento de constitución: contrato de fecha 17/10/2012; Denominación Social: VALLE PAN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sede social en calle Esteban Paglieri 7012, B° Don Bosco. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero a las siguientes

actividades: a) Fabricación, distribución, comercialización y venta de productos de panadería, pastelería, bombonería y sus derivados. Se podrá dedicar a la Elaboración y venta de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería, cafetería, pastelería y bombonería. Apertura de Locales comerciales para venderlos, localarlos, concesionarlos o franquiciarlos. b) Compra, venta, distribución, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, gaseosas, lácteos y golosinas. Apertura de Locales comerciales para venderlos, localarlos, concesionarlos o franquiciarlos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive realizar locaciones de bienes muebles e inmuebles. c) Fabricación, compra, venta y distribución de alimentos y helados, cremas y postres helados, refrescos, y cualquier otro tipo de postres y/o comidas congeladas, y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. d) Explotación del negocio de bar, confitería, restaurante y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. e) Importación y Exportación de materia prima y bienes muebles para la producción las actividades arriba mencionadas, compraventa de los envases e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad llevando a cabo las actividades necesarias para concretar dicha comercialización, revistiendo la calidad de comisionista, intermediario, representante o mandatario según correspondiere, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, implementar los métodos, planes y/o sistemas de trabajos necesarios a fin de prestar los servicios profesionales relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles, registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos y/o poseerlos. Podrá asimismo realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción de los inc. 5 y 6 del citado artículo, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, solicitar prestamos de toda clase a entidades financieras, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción Registral. Capital social: \$ 80.000 dividido en 8000 cuotas sociales de pesos \$ 10. Suscripción e integración del capital: Lucas Caeiro, suscribe seis mil cuatrocientas (6400) cuotas sociales, representativas de \$64000; 2) Tomasita González del Pino, suscribe mil seiscientos (1600) cuotas sociales, representativas de \$16.000. Administración y representación legal: por uno a tres gerentes, (socios o no), designándose a tales efectos al Sr. Lucas Caeiro, D.N.I. 24.770.454. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Of., 23/4/12. Fdo: Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada.

N° 8430 - \$ 407.-

NORTE PROTEINAS S.R.L.

RIO CEBALLOS

Insc. Reg. Pub. Comer -
Constitución (Expte N° 2395409/36/36)

Socios: Sr. ALVARO PORCEL DE PERALTA, nacido el 13 de agosto de 1977, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Juan Carnero Salas N° 81, B° Nvo. Río Ceballos, ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 25.950.794; Sr. FEDERICO ISSOLIO, nacido el 22 de abril de 1987, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Martín Fierro N° 431, B° Santa Teresita, ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 32.972.052. Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de febrero de 2013.

Denominación: "NORTE PROTEINAS S.R.L.". Domicilio y Sede Social: Juan Carnero Salas N° 81, Ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o a través de terceros, pudiendo para ello asociarse con dichos terceros y/o tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: fabricación, producción, elaboración y transformación de productos alimenticios semielaborados y/o manufacturados y de los químicos, insumos y materias primas que fueren necesarios para la elaboración y fabricación de tales productos. Este apartado incluye la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de actividades de ganadería, avicultura, apicultura, agricultura, cultivo de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutas, flores y plantas, de propiedad de la sociedad o de terceros. 2) De transporte: traslado y distribución, dentro y fuera del país, de productos alimenticios en estado natural, manufacturado o industrializado y de los instrumentos, maquinarias, herramientas, animales o materias primas necesarias para su elaboración. 3) Comerciales: 3.1) comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de productos alimenticios en estado natural o manufacturado o industrializado; de los químicos, animales, insumos y cualquier otra materia prima que fueren necesarios para la elaboración y fabricación de tales productos. 3.2) Importación y exportación de mercaderías, de patentes de invención de marcas, de modelos industriales, de materia prima elaborada y/o a elaborarse, representaciones, consignaciones y comisiones. 4) Agropecuarias: Manufactura en matanza de animales (mataderos), preparación y conservación de carnes (frigorífico), elaboración de fiambres, embutidos, quesos y otros productos lácteos, pasteurización y homogenización de leche, envasado y conserva de frutas, legumbres y tratamientos de cueros (Saladero, Peladero, Curtiembre y Taller de Acabado). Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto de la misma; en consecuencia, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: ALVARO PORCEL DE PERALTA, suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales que representan un capital de PESOS QUINCE MIL (\$15.000) y FEDERICO ISSOLIO, suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales que representan un capital de PESOS QUINCE MIL (\$15.000). El capital será conformado con dinero en efectivo, el cual se integra en un 25% en este acto y el resto será completado en un plazo de dos (2) años. Órganos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal, fiscalización y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALVARO PORCEL DE PERALTA, DNI: 25950794, y del Sr. FEDERICO ISSOLIO, DNI: 32972052, quienes revestirán el carácter de "Socio Gerente", por el plazo de duración de la sociedad. Reuniones de Socios: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios, que se celebrarán en la sede de la Sociedad. Serán convocadas por el órgano de administración con no menos de diez (10) días de anticipación, por cualquier medio fehaciente, al último domicilio de los socios registrados en la Sociedad, cada vez que se lo considere conveniente y por lo menos una vez al año, para aprobar el ejercicio social y los estados contables. También deberá convocarlas cuando lo soliciten socios que representen el 20% del capital social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Juzg. de 1° Inst. Civ y Com. 3° - Con. Soc. 3° -Sec -GAMBOA JULIETA ALICIA - Secretario.- Of., 14/3/2013.

N° 8457 - \$ 691,50

TERRUÑO S.A.

Actas Rectificativas- Ratificativas

Por acta de asamblea general ordinaria N° 03 de fecha 27.03.2012, se resolvió por unanimidad ratificar las fechas y el contenido del Acta de Directorio N° 23 y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 2. Así, ratifican que el Acta de Directorio N° 23 que convoca a asamblea general ordinaria extraordinaria se celebró con fecha quince (15) de febrero

de 2012 y que el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 2 se realizó con fecha veintinueve (29) de febrero de 2012, como así también ratifican en todos sus términos el contenido de las mismas. Asimismo, se resolvió por unanimidad ratificar la totalidad de los hechos, decisiones y declaraciones reflejadas: 1) Libro de Acta de Directorio N° 1, rubricado con fecha 15 de febrero de 2012 por el Juzgado Civil y Comercial, 3 Nominación de la ciudad de Córdoba, en todo su contenido de Folio N° 1 a 9. 2) Libro de Acta de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 15 de febrero de 2012 por el Juzgado Civil y Comercial, 3 Nominación de la ciudad de Córdoba, en todo su contenido de Folio N° 1 a 9. 3) Libro de Depósito y Registro de Asistencias a las Asambleas Generales N° 1, rubricado con fecha 15 de febrero de 2012 por el Juzgado Civil y Comercial, 3 Nominación de la ciudad de Córdoba, en todo su contenido de Folio N° 1 a 2. El Sr. Presidente explica que a los fines de cumplimentar con la disposición que ordena la obligatoriedad de los libros rubricados, se procedió a transcribir las actas de directorio y asamblea realizadas desde el inicio de la sociedad a la fecha en que se contó con los mismos. Las actas de directorio y de asamblea transcriptas son las siguientes: Acta de Directorio N° 1 de fecha 31.10.2006, Acta de Directorio N° 2 de fecha 17.02.07, Acta de Directorio N° 3 de fecha 16.04.07. Acta de Directorio N° 4 de fecha 16.07.07, Acta de Directorio N° 5 de fecha 16.10.07. Acta de Directorio N° 6 de fecha 16.01.08, Acta de Directorio N° 7 de fecha 16.03.08. Acta de Directorio N° 8 de fecha 16.04.08. Acta de Directorio N° 9 de fecha 16.07.08. Acta de Directorio N° 10 de fecha 16.10.08, Acta de Directorio N° 11 de fecha 16.01.09, Acta de Directorio N° 12 de fecha 16.04.09, Acta de Directorio N° 13 de fecha 16.07.09, Acta de Directorio N° 14 de fecha 16.10.09, Acta de Directorio N° 15 de fecha 19.01.10. Acta de Directorio N° 16 de fecha 19.04.10, Acta de Directorio N° 17 de fecha 19.07.10. Acta de Directorio N° 18 de fecha 19.10.10. Acta de Directorio N° 19 de fecha 19.01.11, Acta de Directorio N° 20 de fecha 19.04.11, Acta de Directorio N° 21 de fecha 19.07.11, Acta de Directorio N° 22 de fecha 19.10.11 y Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 15.11.06. Finalmente, Por acta de asamblea general ordinaria extraordinaria N° 04 de fecha 23.11.2012, se resuelve por unanimidad otorgarle el carácter extraordinario a la asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 27.03.12. En tal sentido, rectifica el carácter de la asamblea mencionada, quedando designada la misma como: asamblea general ordinaria extraordinaria N° 3 de fecha 27.03.12, y a continuación, se ratifica en todos sus términos el contenido del actas de asamblea general ordinaria extraordinaria N° 2 de fecha 29.02.12 y acta de asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 27.03.12. Dpto. de Sociedades por acciones. Córdoba, de mayo de 2013.

N° 8429 - \$ 420

ASOCIACION COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Asociación Country Costa Verde S.A. Se rectifica aviso 8053: donde dice 18 Hs. en 1º convocatoria y 19 hs en 2º convocatoria debe decir 19 Hs en 1º convocatoria y 20 hs en 2º convocatoria. Se ratifica todo lo demás.

N° 8761 - \$ 63

CICOMER Cinematográfica y Comercial S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "CICOMER Cinematográfica y Comercial S.A." en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2013, en la sede social de calle Mateos Seres N° 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en primera convocatoria a las 09:00 horas y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente; 2° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración y aprobación de la memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2012; 3° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de los honorarios de Directores por sobre el tope establecido en el art. 261° de la Ley 19550; 4° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Proyecto distribución de Resultados; 5° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Fijación de los honorarios a los Directores Titulares por el ejercicio 2013; 6° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Tratamiento de la situación del señor Guillermo Roger Godoy como deudor moroso por la locación de inmuebles alquilados a la sociedad;

7° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ratificación de la Asamblea General Ordinaria. Extraordinaria del 24/05/2012; 8° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de la venta del inmueble de la sociedad a la Municipalidad de Alta Gracia; 9° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de los juicios de la sociedad. 10° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Disolución y Liquidación de la sociedad. Nomenclatura del liquidador. 11° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre la cancelación de las nuevas acciones, que fueron emitidas erróneamente por lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 23/05/1999, y observadas por la IPJ; 12° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación del profesional autorizado para intervenir el presente trámite. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 2380 de la Ley 19550, 2° párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en el sede social de Mateos Beres N° 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 22 de Mayo de 2013 en el horario de 18:30 hs. a 20:30 hs.

5 días – 8747 – 14/5/2013 - \$ 3495

ALONSO J. y JOSE A. REDOLFI S.R.L.

INCORPORACION DE HEREDEROS. GERENCIA.

Por instrumento privado de fecha 14/01/2013, los socios de "ALONSO J. Y JOSE A REDOLFI S.R.L.", señores Pablo Antonio REDOLFI, DNI 27.245.404, argentino, mayor de edad, nacido el 03/06/1979, casado, con domicilio en José María Salgueiro 421, licenciado en administración de empresas, José Ignacio REDOLFI, DNI 30.195.256, argentino, mayor de edad, nacido el 15/10/1983, soltero, con domicilio en Estados Unidos 246, comerciante, y Lucas Andrés REDOLFI, DNI 28.407.598, argentino, mayor de edad, nacido el 24/01/1981, casado, con domicilio en Hipólito Irigoyen 496, comerciante, y la señora Stella Maris BAZUALDO, argentina, DNI N° 11.404.368, viuda, empleada administrativa, nacida el 3/07/1954, con domicilio en Estados Unidos N° 246, todos de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, quien junto a los socios Pablo Antonio REDOLFI, José Ignacio REDOLFI y Lucas Andrés REDOLFI, lo hace; en su carácter de heredera del socio fallecido José Antonio REDOLFI, han dispuesto atento su fallecimiento, la incorporación de sus herederos, su esposa Stella Maris Bazualdo y sus tres hijos Pablo Antonio Redolfi, José Ignacio Redolfi y Lucas Andrés Redolfi, quienes acreditan tal calidad con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula DECIMA PRIMERA del contrato social vigente, deciden por unanimidad, unificar la representación de la participación de la participación en el capital social del causante (795 Cuotas) en la persona del Sr. Pablo Antonio Redolfi, quien acepta la designación. Asimismo atento que la dirección y administración de la sociedad reencontraba en manos del socio fallecido José Antonio Redolfi, quien ejercía la calidad de gerente, por UNANIMIDAD de los presentes se resuelve que a los fines de dar continuidad a la conducción de la sociedad DESIGNAR SOCIO GERENTE al Sr. PABLO ANTONIO REDOLFI; quien acepta el cargo para el que ha sido propuesto. Villa María, 23/4/2013.

N° 8403- \$ 189

ZAVAR S.A.

Constitución – Córdoba

ACTA CONSTITUTIVA: 04 de Abril del año dos mil trece, se reúnen los señores OSCAR ANTONIO ZAYAT, nacido el 08 de Marzo de 1961, soltero, argentino, de profesión ingeniero civil, D.N.I. N° 13.912.033, con domicilio en calle José Ingenieros 572 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina y LEONARDO ERNESTO VARTALITIS, nacido el 25 de Octubre de 1967, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 18.591.794, con domicilio en calle Catamarca 1222, Departamento A, Primer Piso, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven constituir una sociedad anónima cuyos datos son a) Razón Social: ZAVAR S.A. b) domicilio en calle Catamarca 1222, Departamento A, Primer Piso, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. c) Duración de la sociedad

será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. d) Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, locación, leasing, loteos, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá asimismo construir obras y edificios, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de instituciones bancarias y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Asimismo podrá adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. II) COMERCIALES: la compraventa, representación, permuta, importación y exportación de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. III) INDUSTRIALES: la producción, fabricación, transformación, comercialización, distribución, compra, venta, consignación, representación, acopio, exportación e importación de aberturas, puertas, puertas plegadizas, ventanas y todas las actividades y productos relacionados con carpintería metálica, PVC, aluminio y madera. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar actividades Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) El Capital Social se fija en pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado en mil doscientas (1200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El señor Oscar Antonio Zayat, suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$ 60.000) lo que representa el 50% del Capital Social y el señor Leonardo Ernesto Vartalitis, suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$60.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo del siguiente modo: cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar del día de la fecha. f) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igualo menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. Designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: Presidente: Oscar Antonio Zayat, Director Suplente: Leonardo Ernesto Vartalitis. g) La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio h) Órgano de Fiscalización: Mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos a

que se refiere el artículo 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2° del Art. 299, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y, un suplente por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. i) El ejercicio social cerrará el treinta y uno (31) de Marzo de cada año.

N° 8389 - \$ 949,05

VANDERHOEVEN AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Conforme lo establece el art. 14 del Estatuto Social de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha cuatro de enero de dos mil diez, según consta en el acta de asamblea N° 34 y en el acta de directorio N° 383 de fecha cinco de enero de dos mil diez, resultaron electos para un nuevo período estatutario: Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven D.N.I. 12.568.038; Vicepresidente: Ana María del Rosario Hernández D.N.I. 14.615.929; Director Titular: Manuel José Vanderhoeven L.E. 3.850.776 y Director Suplente: Hilda Ida Schmid L.C. 0.773.767 constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi 1035 de la ciudad de Bell Ville. Asimismo se eligen como Síndico Titular: Contador Héctor Luis Victoria Cornaglia D.N.I. 10.050.948 M.P. 10-3731-7 y como Síndico Suplente: Contador Alejandro Rubén Massó D.N.I. 14.615.794 M.P. 10-6925-5 con domicilio en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville. El plazo de mando es por un ejercicio y corresponde hasta el 04 de enero de 2011.

N° 8447 - \$ 147

VANDERHOEVEN AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Conforme lo establece el art. 14 del Estatuto Social de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha cinco de enero de dos mil once, según consta en el acta de asamblea N° 37 y en el acta de directorio N° 395 de fecha seis de enero de dos mil once, resultaron electos para un nuevo período estatutario: Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven D.N.I. 12.568.038; Vicepresidente: Ana María del Rosario Hernández D.N.I. 14.615.929; Director Titular: Manuel José Vanderhoeven L.E. 3.850.776 y Director Suplente: Hilda Ida Schmid L.C. 0.773.767 constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi 1035 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 21 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 05 de enero de 2014.-

N° 8449 - \$ 122,85

LEATHER GROUP S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato del 23 DE MAYO DE 2012, el socio MIGUEL ANGEL BLANCO, DNI 21.086.496 cedió 10 cuotas sociales de la sociedad LEATHER GROUPS S.R.L., a favor del Sr. LUIS GUILLERMO ALBERTINAZZI DNI 35.054.746, argentino, comerciante, soltero, mayor de edad, nacido el 26/03/1990 domiciliado en calle Bahamas N° 4048, B° Parque Horizonte de esta Ciudad de Córdoba. Por el mismo acto los socios resolvieron aprobar la referida cesión y designar como Gerente por tiempo indeterminado al Socio Guillermo Gustavo Heredia, y fijar la sede social en calle Independencia N° 245 de esta ciudad. Oficina, Juzg. C. y C. de 39ª Nom. Conc. y Soc. N°7.Of.20/3/13.

N° 8450 - \$ 84

EMMAT DISEÑO S.R.L.

Modificación

Por orden del Señor Juez en lo Civil y Comercial de 26ª Nominación, Concursos y Sociedades Número Dos de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "EMMAT DISEÑO S.R.L. - Expte. 2311984/36 - Cuerpo 1", se hace saber que los

socios Matías Carrari, DNI 32.387.901 y Emmanuel Alcober, DNI 31.251.165, han pedido la inscripción de la RENUNCIA del Sr. Matías Carrari a su cargo de gerente de EMMAT DISEÑO SRL y la DESIGNACIÓN en su lugar del Sr. EMMANUEL ALCOBER, quien acepta el cargo, declarando no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Ley 19.550.- Juzgado de 1ª Inst. C. C. 26ª Conc. Soc. 2.

N° 8455 - \$ 80,40

LA UNICA GIOCONDA VM S.R.L.

Constitución – Villa María

Fecha Constitución: 20/03/2013. Integrantes: Jorge Alberto ANSALONE, argentino, viudo, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N°1165, D.N.I. N° 16.312.843, de 50 años y la Srta. Beatriz Mercedes TRUCCO, Marengo, D.N.I. 14.217.836 - argentina, soltera, comerciante, D.N.I. N° 22.155.458 de 41 años, con domicilio en calle Bonfiglioli N° 82 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Denominación y Domicilio: "LA UNICA GIOCONDA VM S.R.L." - Buenos Aires N° 1244 - Villa María, Córdoba - Plazo de duración: 99 años.- Objeto Social:.. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) Comercial: la compraventa, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de muebles, artículos del hogar, muebles para oficina, muebles para cocina, colchones, electrodomésticos, artículos electrónicos, computadoras, etc.- y todo bien mueble cuya comercialización en cualquier forma sea posible, siempre que se relacione con los rubros mencionados.- b) Transportes: De los productos que comercialice y de cualquier otro que se vincule directa o indirectamente con el inciso anterior, dentro o fuera del país, en medios propios de movilidad o de terceros. Capital Social: CAPITAL SOCIAL. CINCUENTA MIL (\$50.000.-) dividido en cien cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500.-) cada una, que los socios suscriben: Jorge Alberto ANSALONE, noventa y cinco (95) cuotas y Beatriz Mercedes TRUCCO cinco (5) cuotas sociales.- El mismo es integrado en bienes en especie, conforme inventario Dirección y Administración: A cargo de Jorge Alberto ANSALONE quien revestirá el carácter de gerente.- Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Com. y de Flia. Oficina 18/04/2013.

N° 8528 - \$ 264,45

VOX IMAGEN S.R.L.

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: 28.11.12 y acta rectificativa del 25.03.13. SOCIOS: CESAR ARTURO CUESTAS, argentino, soltero, periodista, 38 años, D.N.I. N° 24.614.337, domiciliado en calle Bonadero s/n Barrio Villa Silvina, Localidad de Salsipuedes, Pcia. de Córdoba; y MARIO ANÍBAL BARTOLACCI, argentino, casado, periodista, 51 años, D.N.I. N° 16.159.674, con domicilio en calle Álvarez Igarzabal N° 833, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. DENOMINACION: VOX IMAGEN S.R.L. DOMICILIO-SEDE SOCIAL: Álvarez Igarzabal N° 833, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. DURACION: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero de producciones integrales y puesta al aire de productos televisivos y radiales. Realización de actividades publicitarias en todas sus formas y expresiones, producciones artísticas, discográficas, teatrales, comerciales, radiales y televisivas. Producción de programas científicos, culturales, periodísticos e informativos para ser emitidos por radio o televisión. Representación de artistas. Comercialización de merchandising propio o a través de licencias. Otorgamiento de franquicias de artistas y marcas propias registradas. Explotar y comercializar servicios de publicidad grafica, radial, televisiva, cartelerías fijas o estáticas, móviles o dinámicas y callejeras, campañas publicitarias, gigantografías y promociones. Consultoría y asesoramiento en marketing, estadísticas y estudios de mercado. A tal efecto podrá realizar las siguientes actividades: MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto

de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) representado por DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Cesar Arturo Cuestas, CIEN (100) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una; y Mario Aníbal Bartolacci, CIEN (100) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN-USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de dos socios-gerentes, elegidos por toda la vigencia de la sociedad.- Los gerentes podrán ser removidos por las causales legales fijadas en la Ley N° 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30.06.- GERENTES: Sres. Cesar Arturo Cuestas y Mario Aníbal Bartolacci.

N° 8562 - \$ 441

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Autoridades Electas

Por resolución de la asamblea de fa. 25/02/13 se eligieron las siguientes autoridades, directores duración 2 ejercicio comerciales, síndicos un ejercicio comercial: Síndicos Titulares: Mauricio Leonel Carpinetto Tereschuk, D.N.I. N° 32.495.827, Juan C. Acrich, D.N.I. N° 10.821.505, Emilio Carlos Simón, D.N.I. N° 29.043.592. Síndicos suplentes: Sr. Nicolás César Magrini, D.N.I. N° 32.484.175, Romina Soledad González, D.N.I. N° 30.661.842, Enrique Themtham, D.N.I. N° 23.954.566. Directores Titulares: Pizarro Ignacio Javier, D.N.I. N° 21.864.398, José Luis Pellicciotti, D.N.I. N° 28.474.507, Dante Israel Monge, D.N.I. N° 06.657.972, Raúl Eduardo Magri, D.N.I. N° 13.268.608, Ana Carina Luján, D.N.I. N° 29.043.663, Gustavo Anuar Sleiman, DNI N° 18.204.016, Armando Antonio Caso, L.E. N° 8.460.411, José Ireneo Baigorria, DNI N° 10.689.060. Directores Suplentes: Horacio Esteban Pramparo, DNI N° 17.921.528, Duilio Nelson Fussero, DNI N° 16.046.389, Darío Enrique Del Fraine, D.N.I. 24.521.111, Leandro Xavier Calvo Schnack, DNI N° 36.535.233, Joaquín Nicolás Galizia, DNI N° 33.006.326, Oscar Alberto Heiland, DNI N° 11.217.420. Presentes todos en el local comercial manifiestan, que aceptan el cargo para el cual han sido elegidos y que no se encuentran dentro de las incompatibilidades ni inhabilitaciones del artículo 264 y 286 de la ley de Sociedades Comerciales, fijando domicilio en la calle Buteler N° 1289. Ignacio J. Pizarro. Presidente.

N° 8400 - \$ 303

SANTORO S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. CONSTITUCION
Expte. N° 2370448/36

Fecha del contrato constitutivo: 20/11/2012. Socios, MARIANO GONZALEZ, D.N.I. 23.763.885, de 38 años de edad, argentino, estado civil soltero, Profesión Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con domicilio en Av. Castro Barros N° 75, T3, piso 11, departamento A, de la ciudad de Córdoba; MARÍA CELESTE CARIGNANO FRAPPA, D.N.I. 23.459.251, de 39 años de edad, argentina, de estado civil soltera, Profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Larrea N° 1.833, departamento 8, de la ciudad de Córdoba. Denominación: SANTORO SRL. Domicilio y sede: Domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede en calle Francisco de Olea 5771, Casa 1, Barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: Cincuenta años (50) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la explotación comercial de contratos de distribución, agencia, comercialización, representación, franquicia, distribución; de productos manufacturados por terceros, sean nacionales o importados, pudiendo a tales fines adquirir productos para luego comercializarlos, representar a terceros comercializando productos por cuenta y orden de tales terceros, actuar como representantes, agentes, franquiciado, distribuidores, o cualquier

otra forma comercial de distribución y venta de productos. Capital Social: Fijado en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) divididos en QUINIENTAS cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una de ellas que los socios suscriben en este acto, según se detalla a continuación: El socio MARIANO GONZALEZ suscribe TRESCIENTAS CINCUENTA cuotas sociales, equivalente al 70% del capital social por una suma de pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000); y el socio MARIA CELESTE CARIGNANO FRAPPA, suscribe CIENTO CINCUENTA cuotas sociales, equivalentes al 30% del capital social, por una suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000). Los socios integraran el capital suscrito en su totalidad en dinero en efectivo; integrando el 25% es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500) en este acto y el 75% restante se integrara dentro de los dos años a contar a partir de la firma del acta constitutiva. Administración: Será ejercida por el socio MARIANO GONZALEZ quien revestirá en cargo de SOCIO GERENTE. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 13º Com. Soc. 1 Sec. Of. 11/4/13. María Eugenia Olmos. Prosecretaria.

N° 8547 - \$ 353,85

MEGADIESEL S.A.

Aceptación de los cargos del Directorio

En la ciudad de Córdoba a los 26 (veintiséis) días del mes de abril de 2013, siendo las 15 hs, se reúnen en la sede social de MEGADIESEL SA, sita en Av. Juan B. Justo N° 2232, B° Pueyrredón, los integrantes del Directorio, bajo la presidencia de su titular Eduardo Carlos Avellaneda, la cual tiene por finalidad ratificar la Designación de los cargos del Directorio, elegidos por la Asamblea del 24 de octubre de 2012, en la cual fueron designados como Presidente al señor Carlos Eduardo Avellaneda DNI 20.225.272, argentino, nacido el 28/02/1968, de profesión técnico del automotor, fijando domicilio especial en Acampis N° 1665, B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente al señor Lardone Raúl Rogelio, DNI 8.556.049, nacido el 23/06/1951, argentino, de profesión Ingeniero, fijando domicilio especial en Berze Luis N° 5820, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones del art. 264 y 286 de la ley 19550.

N° 8398 - \$ 156

CANTERA DUMESNIL S. A.

Modificación del Estatuto Social

Por Asamblea General Extraordinaria, se modificó el ARTICULO DECIMO SEXTO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia." El Directorio.

N° 8441 - \$ 42

M2 CONSTRUCCIONES

EDICTO RECTIFICATIVO
AL N° 1711 DE FECHA 06/03/2013

A) Se aclara que la Sra. Andrea Cecilia Chiappero y la Srta. Fernanda Anabel Barbero son de nacionalidad argentina. B) Se elimina el punto e) del Artículo 3 del Estatuto Social. C) Se modifica el Artículo 12 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el art. 284º de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que le confiere al art. 55 de la citada ley." D) Se aclara que el domicilio declarado por los directores electos en el punto III) del Acta Constitutiva es el que fijan como domicilio Especial. E) Se designa como Director Suplente a la Sra. Andrea Cecilia Chiappero, DNI: 25.081.470, quien acepta el cargo bajo juramento que no se encuentra comprendida en las inhabilitaciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley N° 19.550 y constituye domicilio especial en la Sede Social.

N° 8442 - \$ 94,50

LSM S.A.

Elección de autoridades - Reforma de Estatuto
RECTIFICACIÓN DE EDICTO

Rectifícase el edicto N° 869 publicado el 25/02/2013, DONDE DICE: "... También se ratifican Asambleas Generales Ordinarias N° 5 de fecha 18/09/2066 y N° 10 del 29/06/2010, en cada una de las cuales se designaron las siguientes autoridades..." DEBE DECIR: "... También se ratifican Asambleas Generales Ordinarias N° 5 de fecha 18/09/2006 y N° 10 del 29/06/2009, en cada una de las cuales se designaron las siguientes autoridades..." Lo demás no se modifica.

N° 8729 - \$ 142,40

DIVIDATO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 8

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 18/02/2013. Considerando 1) Ratificación Acta de Asamblea N° 7, referida a consideración de la Memoria y de los Estados Contables Ej. Cerrado el 30/06/2012. 2) Renuncia presentada por el director titular y presidente del directorio. 3) Elección de director titular y presidente del directorio. 4) Cambio de domicilio de la sede social. 1) Los accionistas que representan el cien por cien del capital accionario, resuelven por unanimidad aprobar Memoria y Estados Contables del ej. Cerrado 30/6/2012, se aprueban también la asignación de honorarios a los Directores. 2) Se resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el director titular y presidente del directorio Srta. Patricia Inés Basualdo, DNI 30.125.296 y aprobar las gestiones llevadas a cabo por el director dimitente. 3) Los accionistas resuelven por unanimidad designar como director titular y presidente del directorio a Miguel Ángel Di Cristóforo DNI 6.508.448, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real y especial constituido a los fines del presente en calle Nogolmas 346, Barrio Ayacucho, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. En este acto se ratifica la designación como director

suplente al Sr. Fernando Gabriel Forte. DNI 27.171.607. de estado civil casado, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio real y especial constituido a los fines del presente en calle Francisco de Recalde 1770, Barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Los directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19550. 4) Se decide unánimemente aprobar Cambio de domicilio de la sede social: fijando su nuevo domicilio en calle Nogolmas 346, Barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 8736 - \$ 545,10

LIDERCRED S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: CHRISTIAN EDUARDO LESCOUL, de 36 años de edad, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Padre Galeano n° 2335, B° Alto San Martín, ciudad de Córdoba, D.N.I. Nro. 24.286.385 y SILVINA ETHEL INES FUCHS, de 35 años de edad, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Padre Galeano N° 2345, B° Alto de San Martín, ciudad de Córdoba, D.N.I. Nro. 26.481.563. DENOMINACION: LDERCRED S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 01 de Noviembre de 2011 según Acta Constitutiva. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: en Padre Galeano n° 2335, de B° Alto San Martín, de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 01/11/2011. CAPITAL: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), representado por CIENTO VEINTE (120) acciones de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A" que suscriben de acuerdo al siguiente

detalle: a) el Sr. CHRISTIAN EDUARDO LESCOUL suscribe la cantidad de SESENTA (60) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) b) La Srta. SILVINA ETHEL INES FUCHS suscribe la cantidad de SESENTA (60) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-). PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra venta por mayor y/o menor de artículos y equipamientos para el hogar, el comercio y/o la industria tales como hornos microondas, balanzas, cocinas, hornos industriales, lavarropas, secarropas, televisores, heladeras, cafeteras, computadoras y sus accesorios y periféricos, equipos de audio, exhibidores, escritorios, sillas, mesas, placares, heladeras exhibidoras, freezer y similares, en forma directa o a través de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Sr. CHRISTIAN EDUARDO LESCOUL, Director Suplente: Srta. SILVINA ETHEL INES FUCHS. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.-

N° 8882 - \$ 969,30

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA
DEL INSTITUTO ADELIA MARIA

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2013, a las 21 horas, en la Sede Social, sito en Av. San Martín 1050, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de Diciembre de 2012.- 4°) Elección de comisión directiva Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Designación del Representante legal. La Secretaria.

3 días - 8301 - 9/5/2013 - s/c.

SERVIOS.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2013 en el local social de calle La Rioja 604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a las 09.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.- 2.- Tratamiento de la gestión de los Directores en su última gestión hasta la fecha.- 3.- Remoción del Director Titular - Vicepresidente. Acción de responsabilidad. Elección de un director titular con cargo de Vicepresidente para completar el mandato.- 4.- Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El presidente.

5 días - 8295 - 13/5/2013 - \$ 984.-

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA S.A.

Asamblea Ordinaria De Accionistas Servicios de Radio Y Televisión de la Universidad Nacional De Córdoba S.A. El Directorio de los

Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio N° 1270, de fecha 29/04/2013, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de mayo de 2013, a las 11 :00 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; notas, anexos, Memoria, dictamen del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2012; 3) Aprobación de la gestión de directores y síndicos; 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes por los ejercicios 2013-2014; 5) Honorarios de síndicos.

5 días - 8309 - 13/5/2013 - \$ 735.-

CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE ELENA

Convocase a socios a Asamblea Gral. Ordinaria Anual día 24/5/2013, la que tendrá lugar en Sede Social, Sáenz Peña 135 de Elena, a las 20,30 horas tratar el siguiente Orden del Día; 1°) Designación 2 Socios para la firma del Acta Asamblea con Presidente y Secretario. 2°) Informe Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadros Anexos, Informe Comisión Revisadora de Cuenta y Auditor.- Ejercicio cerrado 31/12/2012. 4°) Renovación Comisión Directiva: Elección, 1 Presidente; 1 Vicepresidente: b) 3 Vocales Titulares: c) 2. Vocales Suplentes: d) 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. El Secretario.

3 días - 8357 - 9/5/2013 - \$ 294.-

ASOCIACION ESCOLAR y
CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCOLAR y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día viernes

31 de mayo de 2013 a las 18:30 horas en su sede social de Av. Recta Martinoli N° 6150, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28-02-2013. 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el periodo comprendido entre el 01/03/2012 al 28/02/2013. 4) Elección por el término de 2 (dos) años de: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Tesorero; Vocal Titular 2°; Vocal Suplente 1°; Vocal Suplente 3°; Revisor de Cuentas Titular 2°; Revisor de Cuentas Titular 3°. 5) Consideración del Presupuesto Anual. COMISION DIRECTIVA.

5 días - 8371 - 13/5/2013 - \$ 945.-

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE
ALMAFUERTE

En la ciudad de Almfuerte, provincia de Córdoba siendo las 19.30 hs., del día 22 de abril del 2013, se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil de Transportistas de Almfuerte para tratar los siguientes temas: 1- convocar a asamblea general extraordinaria para el día 27 de mayo del 2013 a las 19 hs., en la sede de la Asociación Civil de Transportistas de Almfuerte sito en Avda Gral. Paz 306 de la ciudad de Almfuerte. 2- orden del día a tratar: poner a consideración de los asociados: - balance general - cuentas de gastos y recursos - informe de la comisión revisora de cuentas - inventario - memoria - elección de los miembros de la comisión directiva - tratamiento de la situación del predio-playa de los transportistas. siendo las 21 hs., y no quedando otro tema por tratar se da por concluida esta reunión.

3 días - 8366 - 9/5/2013 - \$ 508,80

SOCIEDAD DE INVESTIGACION CLINICA DE
CORDOBA- ASOCIACION CIVIL

Convócase a los asociados de la SOCIEDAD DE INVESTIGACION CLINICA DE CORDOBA-ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Mayo del

2013, a las 19 horas en el salón del Círculo Médico de Córdoba sito en Perú N° 25 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Marzo de 2012. 4.- Elección de miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes. 5.- Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6.- En su caso, proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva. El Secretario.

5 días - 8370 - 13/5/2013 - \$ 126.-

LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL

ONCATIVO

La Liga Independiente de Fútbol ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo del 2013 a partir de las 20:30 Hs., en su sede social de calle Ituzaingo 955 de la ciudad de Oncativo para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el Ejercicio fenecido. 3) Consideración del Balance General, Cuentas de Perdas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2012, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva periodo 2013. 5) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas periodo 2013. 6) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. El Secretario.

3 días - 8175 - 8/5/2013 - \$ 588.-

ASOCIACIÓN CIVIL ECOS DE MADRES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 30 de mayo de 2013, a las 19:30hs. en su sede social sita en Jujuy 429 PB "A", de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación, 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2011, 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2012, 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, tesorero, secretario, 1 vocal titular y 1 vocal suplente, 5) Elección de los siguientes cargos para el Órgano de Fiscalización: 1 miembro titular y 1 miembro suplente, La Comisión Directiva.

3 días - 8218 - 8/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA LAS PERDICES

Convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 7 de junio de 2013 a las 21.00 horas en el local de la institución, sito en calle Belgrano 500, para tratar los siguientes temas: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Renovación parcial del consejo directivo, elección de 5 miembros titulares y 6 miembros suplentes, 3 miembros titulares de la junta fiscalizadora y 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 8337 - 8/5/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE SALSIPUEDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2013 a las 20,30 hs. en el Club Social y Deportivo Salsipuedes, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios asambleístas, para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)- Lectura y consideración de la Memoria Anual del Ejercicio Nro. 9 (16/04/2012 al 15 /04/2013). 3)- Consideración y Aprobación del Balance General,

Estado de Resultados, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Anexos del Ejercicio Nro.9, finalizado el día 15 de Marzo del 2013. 4)- Lectura del informe del Órgano Fiscalizador, Comisión Revisora de Cuentas, sobre la Gestión de la Comisión Directiva de esta Asociación Cooperadora Policial 5)- Renovación parcial de la Comisión Directiva, a los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero y Protesorero, respectivamente. 6)- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas Organo de Fiscalización), tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. 7)- Renovación total de la Junta Electoral, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente.- 8)- Designación de una Mesa Escritora de Votos, compuesta por tres (3) miembros.- 9)- Proclamación por parte de la Presidente de la Comisión Directiva, de las nuevas Autoridades surgidas de la asamblea general ordinaria en su acto electoral. El Secretario.

3 días - 8220 - 8/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO UNION DE ALICIA

El Club Atlético Unión de Alicia convoca a sus asociados para Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Mayo de 2013, a las 20:00 horas en nuestra sede social ubicada calle Belgrano 375/399 para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de los asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 89° cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Motivos por el cual no se realizó la Asamblea dentro de los términos fijados por los estatutos. 5) Fijación de la cuota social 2013. 6) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por dos asambleístas. 7) Renovación de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas.-

3 días - 8204 - 8/5/2013 - \$ 462.-

BIBLIOTECA POPULAR JORGE NEWBERY

CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fijando la misma para el día 24 de Mayo a las nueve horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. 3) Memoria y Balance año 2012, Informe de la Comisión Revisadores de Cuentas 4) Elección de la Comisión Directiva y Elección Comisión Revisadores de cuentas. No habiendo quórum a la hora señalada. La Asamblea sesionará una después con el número de socios que concurran de acuerdo con el artículo N° 27, de los Estatutos Sociales de la Institución. El Secretario.

3 días - 8212 - 8/5/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a los señores asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el día 20 de Mayo de 2013 en horario de 21 a 22 horas en su sede social sito en calle San Martín N° 272 de Cruz del Eje, para elegir por el periodo de 2 años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente y 5 vocales titulares, y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes.- (Según Art.32 de los Estatutos).- También CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2013 a las 22 horas en la sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 2. Memoria. y Balance del último ejercicio e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3. Aprobación de la Cuota Social. 4. Proclamación de Miembros Electos.- El Secretario.

8 días - 8250 - 15/5/2013 - \$ 1.499,20

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2013 a las 15.00, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aumento del capital social por la suma de \$ 24.000.000.- mediante la distribución de dividendos en acciones, que fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 2013. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en el Agente de Registro, HSBC BANK ARGENTINA S.A., Departamento Títulos, Martín García 464, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Para los accionistas que

tengan sus valores en depósito colectivo de la CAJA DE VALORES, deberán solicitar el certificado en esa institución dentro del mismo horario. Los domicilios para poder presentar los certificados mencionados son: Calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Av. Córdoba N° 1540, Piso 14°, Oficina "E" en el horario de 12 a 16 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 27 de Mayo de 2013. No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 11:00 horas se levanta la sesión previa lectura y ratificación para constancia y demás efectos. EL DIRECTORIO. Rosana María Negri - Presidente

5 días - 8439 - 10/5/2013 - \$ 2100.-

COOPERATIVA ELÉCTRICA y DE SERVICIOS PUBLICOS

"MEDIA NARANJA" LTDA.

EL BRETE - CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/05/13, a las 09,00 hs. en Sede Social de El Brote, Cruz del Eje, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico; Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31/12/12; 4) Designación de una Comisión Electoral de 3 miembros; 5) Elección de Autoridades: a) 5 Consejeros Titulares por 2 años y 3 Suplentes por 1 año, para el Consejo de Administración; b) 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Tolerancia: Art. 32 en vigencia. El Secretario.

3 días - 8308 - 9/5/2013 - \$ 283,50

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESÚS MARÍA

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 20/05/2013, 21:30 hs, en España N° 797, Jesús María para considerar: 1°) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta; 3) Informe y consideración de las causas por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30/9/2012 y 5) Establecer el monto de las cuotas. La Secretaria.

3 días - 8149 - 8/5/2013 - \$ 336.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día viernes 24 de mayo del año 2013 a las 21 horas en las instalaciones sito en calle Caseros n° 245 de la ciudad de Oliva, (Córdoba). Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2012. 3) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la comisión de credenciales y escrutinio de votos, 4) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y secretario. 5) Elección parcial de Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Un (1) Vocal Titular, Dos (2) Vocales Suplentes (por el término de dos (2) años, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, Un (1) Revisor de Cuentas Suplente (por el término de un (1) año). El Secretario.

3 días - 8334 - 9/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO SARMIENTO

PUEBLO ITALIANO

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, el día 21 de Abril de 2013 a las 20,00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2012. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Segundo, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas

Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. La Secretaria.

3 días - 8247 - 8/5/2013 - s/c.

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle La Gredas Na 2802, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 31 de Mayo de 2013, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente 2- Ratificar lo actuado en al Asamblea N° 64 de 7-10-10, y rectificar la redacción del Art. 4 del Estatuto social aprobado por dicha asamblea, identificando a las acciones de clase "A" como preferidas nominativas no endosables. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con por lo menos 5 días de anticipación. El Presidente.

5 días - 8233 - 10/5/2013 - \$ 586.-

CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

Convócase a Asamblea General Ordinaria día Martes 18-06-2013 HORA 21:00, local sito en Bv. Irigoyen 848 -MORTEROS - Cba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 11.Designación de dos asociados para firmar el acta junto al presidente y secretario. 12. Consideración de la Memoria y Balance del periodo estatutario 2010/2011 y del informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio vencido el 31 de agosto de 2011. 13. Incorporación de la entidad ACLYSA y su actividad al Círculo Médico Regional Morteros. 14. Consideración de Adecuación Cuotas Sociales y retención sobre pagos de obras sociales a los profesionales médicos para recuperado de gastos administrativos. 15. Razón por la cual se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. El presidente.

3 días - 8225 - 8/5/2013 - \$ 525.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Mayo de 2013 a las 21,00 horas, en su sede social sita en calle Uspallata Esq. León XIII de la ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Registro interno. 3) Designación de Dos Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 4) Informe sobre las causales que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal establecido. 5) Informe general correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 6) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 7) Renovación total de cargos de fa Honorable Comisión directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario. Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, 6 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplente, 2 Revisadores de Cuentas Titulares, 2 Revisadores de Cuentas Suplentes y Jurado de Honor; todo ellos por el plazo de 2 años. El Secretario.

3 días - 8232 - 8/5/2013 - s/c.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria el 21/5/2013 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede de la firma sito en calle Sarmiento N° 162, Villa Dolores, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/5/2012. El Presidente.

5 días - 8230 - 8/5/2013 - \$ 525.-

CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Y Financiera. Se convoca a los Señores Accionistas de Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial Y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día veinticuatro de mayo de dos mil trece, a las 20:00 horas en el local de la sociedad, sito en Camino San Carlos Km. 4 1/2 de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de DOS (2) Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con

Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Consideración y resolución sobre la fecha de convocatoria y realización de la presente Asamblea. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Señores Síndicos y gestión del Directorio correspondiente al CUADRAGESIMO CUARTO Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2012. 5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los Señores Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas dentro de la Sociedad y de los Señores Síndicos, hasta el día de la fecha según lo establecido por el artículo 261, última parte, de la Ley 19.550. 6°) Designación de una Junta Electoral compuesta por TRES (3) miembros. 7°) Elección de SIETE (7) Directores Titulares por DOS (2) Ejercicios y TRES (3) Directores Suplentes por DOS (2) Ejercicios. 8°) Elección de TRES (3) Síndicos Titulares y TRES (3) Síndicos Suplentes o un Consejo de Vigilancia formado por TRES (3) miembros Accionistas Titulares y TRES (3) miembros Accionistas Suplentes. Se recuerda a los Señores Accionistas la plena vigencia del artículo 3 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Secretario.

5 días - 8125 - 8/5/2013 - \$ 2453,50

ALFA ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2013 a las 12:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden Del Día: 1- Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2- Revocación de mandato del Director Titular Roque José Molina; y 3- Elección de autoridades. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 8:00 a 20:00 hs.

5 días - 8098 - 9/5/2013 - \$ 713.

ESTACION DEL CARMEN S.A

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2013 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Salón Tiepolo del Hotel Ducal ubicado en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. 4°) Determinación del número de directores y su elección. El día 23 de mayo de 2013 a las 16:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - 8108 - 9/5/2013 - \$ 910.

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

El Directorio de "LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2013 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas en lote 531 de la mza. 207 B° La Cuesta Villa Residencial de la localidad de La Calera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) accionistas para firmarel Acta de asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado. 4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. El día 23 de mayo de 2013 a las 17:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - 8107 - 9/5/2013 - \$ 840.

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

El directorio de "ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A." convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 2013 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 en el Quincho Cancha de Tenis (área recreativa) - lote 36 de la manzana 224 del B° La Estanzuela en la localidad de la calera, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado 4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. El día 21 de mayo de 2013 a las 17:30 horas opera el cierre del registro de asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - 8224 - 8/5/2013 - \$ 1365.-

BOIERO SOCIEDAD ANONIMA

El Presidente del directorio de la firma Boiero S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria ratificativa y rectificativa para el día diecisiete de Mayo de dos mil trece, a las 11 hrs., en la sede social, sito en Buenos Aires y Jujuy de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las observaciones efectuadas por la inspección de sociedades jurídicas y la ratificación y/o anulación de lo actuado hasta la actualidad.

5 días - 8006 - 8/5/2013 - \$ 530.-

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2013 a las 15:00 horas en el Centro Comercial sito en Av. General Paz N° 79 - Sala "C" Piso 2° del Centro de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria anual, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la Intendencia el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - 8248 - 8/5/2013 - \$ 2208.-

LAS DELICIAS SA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria a celebrarse en el salón de usos múltiples de Las Delicias SA, sito en calle Del Orcomolle 1896, (no es domicilio de la sede social), Ciudad de Córdoba, el veintiocho (28) de Mayo de 2013 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de Actas de Asamblea celebradas el 06/12/2000, 14/12/2001, 27/9/2002, 5/12/2002, 18/12/2003, 25/11/2004, 24/11/2005, 30/11/2006, 20/12/2007, 20/11/2008, 17/12/2009, 01/12/2010, 01/12/2011, 13/12/2012. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día veintidós (22) de Mayo de 2013 en la administración de Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro publico de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - 8234 - 8/5/2013 - \$ 2281

SOCIEDADES COMERCIALES

GR.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo P JOI N° 020 suscripto en fecha 30 de noviembre de 2006 entre GR.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE y el Sr. Rodríguez Elf Zomar, D.N.I. 14.640.585 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 8131 - 9/5/2013 - \$ 350